

ACTA DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA NO. 26

En la cabecera Municipal de Singuilucan, Hidalgo; a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, a convocatoria del C. Presidente Municipal Constitucional, se reunieron en sesión ordinaria, los integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. MARCOS MIGUEL TABOADA VARGAS, Lic. CLAUDIA CASASOLA CÁRDENAS, C. ESTEBAN CAZARES ALEMÁN, Lic. WENDY LÓPEZ BRAVO, Lic. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ TABOADA, C. ARELY JIMÉNEZ CASTELÁN, Ing. ALZUCAIN SANTILLÁN CANO, Ing. NELY MARIBEL LÓPEZ ORTEGA, C. ALEJANDRO GARCÍA PONCE, Arq. BLANCA LUZ CABRERA SOTO, Lic. ISABEL RAMÍREZ QUINTERO, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Hacendario y Regidores respectivamente, quienes de conformidad con los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, 116, 122, 123, 124, 128, 130, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 147 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como los artículos 1, 2, 3, 47, 48, 49, 49 bis, 50, 51 y 52 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, realizan la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y aprobación del mismo.
5. Lectura del acta anterior para su aprobación y firma.
6. Primer Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.



Por cuanto al **Primer, Segundo y Tercer** punto del orden del día el Secretario General Municipal procedió a pasar lista de asistencia, habiendo concurrido los integrantes del H. Ayuntamiento se declara que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión, siendo válidos los acuerdos que se toman, por tanto, siendo las 12 horas con 35 minutos queda debidamente instalada la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria**. -----

Como punto número cuatro el Moderador sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

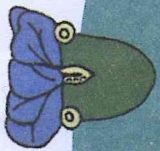
Plaza del artículo 115 s/n Col. Centro C.P. 43780 Singuilucan, Hidalgo

Correo : singuilucanmunicipio2020.24@gmail.com

admonsinguilucan2020.24@gmail.com

Teléfono: 775-770-02-87 y 775-755-29-19





Como punto número cinco el regidor C. Esteban Cazares Alemán solicita la dispensa de la lectura al acta anterior, por lo que con 7 votos a favor por parte de Lic. Marcos Miguel Taboada Vargas, C. Esteban Cazares Alemán, Lic. Wendy López Bravo, Lic. Miguel Ángel Ramírez Taboada, C. Arely Jiménez Castellán, Ing. Alzucain Santillán Cano, Arq. Blanca Luz Cabrera Soto y 4 en contra por parte de Lic. Claudia Casasola Cárdenas Ing. Nely Maribel López Ortega, C. Alejandro García Ponce, L.C.P. Isabel Ramírez Quintero se aprueba y firma para su debida constancia

Como punto número seis el Presidente Municipal Constitucional con el apoyo de la L.C.P. Adriana Ocadiz Rodríguez en calidad de Tesorera Municipal, presentan a los integrantes de la Honorable Asamblea las modificaciones realizadas a la propuesta de iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, las cuales fueron analizadas y discutidas en diversa mesa de trabajo, dicho ordenamiento legal contiene una estimación de los ingresos a recaudar por parte de la tesorería municipal en el año 2023. Por lo anterior, el moderador de la H. Asamblea sometió a consideración dicha propuesta resultando el siguiente acuerdo:

Único: se aprueba por unanimidad el proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 presentado por el Presidente Municipal Constitucional.

Como punto número siete y no habiendo más asuntos que tratar, el Ing. Alzucain Santillán Cano en su carácter de Moderador de la H. Asamblea, cierra la Sesión; siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Lic. MARCOS MIGUEL TABOADA VARGAS
Presidente Municipal Constitucional



Lic. CLAUDIA CASASOLA CÁRDENAS C. ESTEBAN CAZARES ALEMÁN
Síndico Procurador y Hacendario Regidor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Plaza del artículo 115 s/n Col. Centro C.P. 43780 Singuilucan, Hidalgo

Correo : singuilucanmunicipio2020.24@gmail.com

admonsinguilucan2020.24@gmail.com

Teléfono: 775-770-02-87 y 775-755-29-19



